

Accidentes & Apto; Mas quando son tan irregulares como lo es
el dicho Vasa = Segundo q. queroliciando como soliere el dho
porrazo de un paravauero los aceites q. tubiere p. unidos esta tin.
Como sean claros q. debuen gustar. Parece q. quere coctura las eses
q. la tin. aumete ena ferida alasia tiene conocida enho auero
conm. & viridad & los porrazos alogno se deu dar lugar = Lo tercero q.
shauendo udo una d. las condiciones q. proprio q. se pite enu porrazo
q. la Ciu. le ha de entregar la vodega d. el ma haerney & el Aceyte para
q. se dectay enel tpo d. un auero, es sola esta circunstan. tan p. su dia
linima del publico q. porrazo ella deuira coctura la porrazo por
descubrir como descubre la maxima & imponibilitar a esta cin. a ha
de las comp. enel año d. feruientos veinte y nueue parcel & treinta
a p. uero mo derados q. falta & vodega eng. encerrado, p. el dho
porrazo quinde la Ley enere auero am. & viridad y dano q. p.
Como se lo p. enenta en las Ciudades d. Carag. y Lotca donde por
no haer porrazos abateen parcientares q. se den en la d. a d. e
quarto, y en la ma adre, lo q. se ena Ciu. no p. de p. m. t. q. ningun
motino, y mas siendo como son & viridad a garante, y dano como
Lido lo q. p. enere la porrazo = Lo quarto q. p. enere como p. enere
ne se le ha de entregar dho aceites de quenta de esta Ciu. ningun
del porrazo respecto d. shauendo d. de un como se auian d. eando
aeranos, es p. uero d. p. uero d. ha persona de continua auerenera en
las vodegas para el enere a quien se le ha de pagar su salario, y este
deue ser de quenta d. auercedor como en ere p. uero = Lo quinto
q. ultimo q. que tan poco es admisible la condicion d. lo no admira
Vasa queno ena & la quarta parte, porrazo con las d. p. oniciones
de derecho, q. en semejanre aueros la haen admisible en la d. eava
parte; Con q. se reconee en todas las d. e f. idas circunstan. q. lo q. a
minimo dano de dho auero, q. se descubren las acertadas p. onden
ziar de esta Ciu. en acerto d. quenta; Por que sup. q. d. e r. m. d. o
dho porrazo mande con. uar la administracion d. uero auero sin
haer q. d. o. u. u. d. ad enel p. uero d. los dho quartos para q. la Experiencia
za conel nuevo empleo asegure las d. iridad q. estan p. uero
lemente se deuen d. u. r. r. enel año siguiente, au del
publico, como del Caudal de este porrazo, y delo contrario
ablando con la mo de esta d. u. d. i. c. i. a. l que deue p. o. r. e. a. r. a. t. o. d. o. s.
los danos que Venieran q. lo p. de por testimonio con insert.